

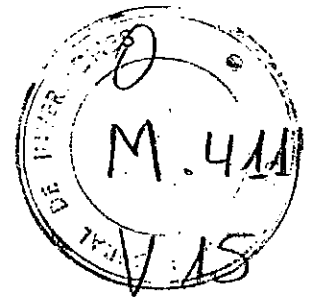
024  
1977

INFORME FINAL

" ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA MEDIR LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS"

" ENTRE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD Y DE ESTOS A OTROS SECTORES ECONOMICOS"

Lic. Ricardo Vecchio



II

1.      Introduccion
2.      Subsistema oficial de Atención Médica
  - 2.1 Propuesta de Análisis
  - 2.2 Areas relevados - Subsistema Oficial.
3.      Subsistema Privado de Atención Médica
  - 3.1 Propuesta Alternativa
  - 3.2 Entidades relevadas - Subsistema Privado
4.      Consideraciones Finales

## 1. INTRODUCCION:

En virtud del objetivo ha alcanzado en el presente trabajo se procedió a distinguir tres subsistemas de atención médica a saber:

- Subsistema oficial
- Subsistema privado
- Subsistema de obras sociales

Los dos primeros corresponden al ámbito de estudio encomendado al suscripto, que comprenden el 87,6% de los establecimientos asistenciales, el 90,4% de las camas disponibles, el 91% de los egresos y el 72% de las consultas de Capital Federal.\*

Es importante señalar a los fines del presente estudio, que los datos que se obtengan referente a las transferencias de fondos entre los subsistemas de Atención Médica y de estos a otros sectores económicos, no corresponden en su totalidad a los originados por la población residente en Capital Federal, a modo de ejemplo se señala que en el año 1979 solo el 41,1% de los egresos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondieron a residentes de Capital Federal.

## 2. SUBSISTEMA OFICIAL DE ATENCION MEDICA:

A fin de dar una idea aproximada de la significación de este subsistema puede señalarse que contiene el 19% de los establecimientos asistenciales, el 58,1% de las camas disponibles y satisface el 27,8% de los egresos y el 41,5% de las consultas de Capital Federal.

Asimismo abarca las siguientes áreas:

- Ex-Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.
- Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
- Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Fuerzas Armadas y de Seguridad.

\* Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud - Tomo 23 - Año 1979 -

Como puede observarse una de las características de este subsistema es su atomización, más aún si se considera que dentro del área " Fuerzas Armadas y de Seguridad " no existe información consolidada a ese nivel sino por fuerza.

Es importante dejar constancia de las dificultades encontradas en el relevamiento de este subsistema, las que podríamos resumir a grandes rasgos en las siguientes:

- a) Falta de información consolidada a un nivel de detalle que permita cumplir optimamente con el objetivo del trabajo.

La información accesible se encuentra a nivel de partidas Principales y Parciales lo que no permite distinguir importantes egresos, por ejemplo medicamentos y materiales radiográficos

Por otra parte si se pretendiera realizar el trabajo a nivel de partidas Subparciales ( Ver Anexo I ) sería necesario analizar la documentación respaldatoria de las registraciones, hecho que incrementaría sustancialmente la complejidad de la tarea a efectuar y que en opinión del suscripto la relación costo-beneficio de la misma no lo justificaria.

- b) Falta de garantía de acceso a la información en las fuerzas armadas y de seguridad ( Ver relevamiento ).

- c) Falta de homogeneidad en las registraciones ( Ver relevamiento de la Ex-Secretaria de Salud Pública de la Nación ).

No obstante se considera que sería posible medir las transferencias de fondos ( sin considerar las fuerzas armadas y de seguridad ) a nivel de partidas parciales para este Subsistema.

## 2.1 PROPUESTA DE ANALISIS:

Período: El análisis a efectuar abarcaría el período 1976 a 1980.

Apertura: Alcanzaría el nivel de partidas parciales

EGRESOS

- Productos Químicos y Medicinales
- Equipamiento
- Alimentos y Productos Agropecuarios
- Personal
- Construcción
- Compra de Bienes Inmuebles
- Prestaciones Médicas de Terceros
- Otros Gastos

INGRESOS

- Por Prestaciones Médicas

Pacientes con  
cobertura médica

Afiliados  
directos

Obra Social

Otros

Pacientes sin  
cobertura médica

- Otros Ingresos

Cabe aclarar que este nivel de apertura no permitiría discriminar egresos que por su característica representan transferencias a importantes sectores económicos, a modo de ejemplo se señala que la partida parcial " Productos Químicos y Medicinales " contiene erogaciones en concepto de medicamentos, materiales radiográficos etc.

Ejecución: Se realizaría a nivel de pagado lo que implica la necesidad de un análisis adicional en la información existente en la Ex- Secretaria de Estado de Salud Pública de la Nación, según surge de lo expresado en el punto c) del informe de relevamiento de dicha ex- Secretaria.

Tiempo Estimado: Seis (6) meses de duración implicando la afectación de cinco (5) personas.

2.2 AREAS RELEVADAS

Subsistema Oficial

AREA: Ex- Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.

SECTORES RELEVADOS:

- Dirección de Administración

- a) Departamento de Presupuesto
- b) Departamento de Contabilidad Central.

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: El relevamiento efectuado permite observar la existencia de información a nivel de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: Se ha observado que la descomposición de los egresos puede realizarse de acuerdo a la siguiente manera:
  - Por centro asistencial
  - Consolidado

c) EJECUCION:

El estado de la información existente alcanza al nivel de mandado a pagar, en razón de la falta de oportunidad en la recepción de las respectivas rendiciones de fondos correspondientes a los distintos establecimientos de su órbita. Esta situación provoca la necesidad de análisis de los registros auxiliares ( contabilidad paralela ) que son oficiales y rubricados, encontrándose allí información para todos



los items de gastos, clasificados a su vez en Administración Central y responsables. Esta fuente de información es llevada a partir del año 1977.

- d) CALIDAD: Buena
- e) ACCESIBILIDAD: Buena

INGRESOS:

Se los puede clasificar, de acuerdo a su origen en:

- Provenientes del Tesoro Nacional
- I.N.O.S.
- Remanentes de Ejercicios anteriores
- Explotación de juegos de azar.
- Recursos propios.
- Arancelamiento.

A efectos del presente trabajo solo los provenientes de la última fuente son objeto de análisis.

- a) FORMA: Puede observarse esta información a nivel de:
  - Establecimiento
  - Consolidado
- b) CALIDAD: Regular
- c) ACCESIBILIDAD: Buena

OTRAS CARACTERISTICAS:

- En razón de que la desagregación de la información existente solo alcanza al nivel de Partida Parcial, provocando de esta forma in-

convenientes en la determinación del nivel de egresos propios de importantes partidas que podríamos denominar como sub-parciales, ejemplo Medicamentos, es necesario el relevamiento de asientos contables, de donde la registración analítica allí efectuada permite determinar el egreso correspondiente, existiendo asimismo la posibilidad de análisis de ficheros proveedores.

- La información correspondiente a los egresos propios de la Partida de Gastos en Personal se puede obtener:

- Por programa

- A través de los servicios responsables,

en el lro. de los casos se trata de información a nivel nacional, la que no presenta ninguna distribución geográfica o regional que se adapte a los objetivos perseguidos. Con relación a la obtención por parte de los servicios responsables, la misma es factible por cuanto los establecimientos ofician de agentes pagadores de una asignación de fondos sujeta a la rendición de cuentas posterior. La dificultad radica en que a través de esta última información se reflejarían, de acuerdo a lo expresado por los funcionarios entrevistados, aproximadamente un 85% del gasto total en este rubro, ya que existen egresos que son directamente atendidos por la Administración Central, sin que tengan los mismos una asignación por establecimiento.

AREA: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

SECTORES RELEVADOS:

- Secretaría de Salud Pública

a) Dirección de Programación y Control.

b) Dirección de Logística

bl) Departamento Financiero

Buenos Aires, 30 de junio de 1981.-

EXPEDIENTE N°	
Agregado N°	
70795	3 JUL 1981
	FECHA

Señor Director General del  
Consejo Federal de Inversiones  
Coronel (R) Carlos Benito Pajaríño  
S / 0

Se eleva a su consideración tres (3) ejemplares del informe final del " Estudio de prefactibilidad para medir las transferencias de fondos entre los subsistemas de salud y de estos a otros sectores económicos" de 31 fs. con las adecuaciones producidas en relación a la reunión mantenida con funcionarios de dicho Consejo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

~~\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo Vecchio~~

0

M. 411

V 15

TT

- Dirección de Finanzas

a) Departamento Presupuesto

- Contaduría General

a) Dirección de Contabilidad de Presupuesto.

INFORMACION EXISTENTE :

EGRESOS :

a) APERTURA: La descomposición de los egresos atendidos puede observarse al grado de Partidas Principales y Parciales.

b) FORMA: La información existente puede analizarse:  
- Por establecimiento asistencial.  
- En forma consolidada.

c) EJECUCION:

El estado de la información alcanzada al nivel de pagado, pudiendo observarse la misma en forma acumulada mensual.

d) CALIDAD: Regular

e) ACCESIBILIDAD: Buena

INGRESOS :

Se los puede clasificar de acuerdo a su origen en:

<u>Presupuestarios</u>	}	Concentrados a través de Rentas		
		Generales.		
<u>Ingresos por arancelamiento</u>	}	Pacientes con	}	Obras Sociales
		cobertura médica		Mutuales
	}	Pacientes sin		
cobertura médica				

Contratos de Capitación

o Cartera Fija

Con relación a los ingresos por arancelamiento cabe señalar que la información puede obtenerse por establecimiento asistencial, existiendo alguna dificultad con su obtención en forma consolidada.

OTRAS CARACTERISTICAS:

En función de la apertura vigente solo permite observar información a nivel de Partidas Parciales, circunstancia esta que merece una especial atención cuando se intenta analizar correctamente las -- transferencias de fondos que correspondan en forma exclusiva a la adquisición de productos Medicinales, y en razón de la composición de la Partida Principal Bienes de Consumo ( Ver Anexo I ) debe realizarse la observación de las Ordenes de Compra realizadas por la Dirección de Suministros ( durante un lapso de tiempo que permita inferir correctamente para el período a analizar, 5 años ) que correspondan a las que ya podemos denominar programadas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

- En las partidas Parciales de Alimentos y Productos Agropecuarios y Productos Químicos y Medicinales no existe mayor información por Centro Asistencial, pues se manejan a través de una partida global correspondiente a la Dirección de Suministros; la que -- concentra la adquisición de dichos elementos.

No obstante puede observarse en la Partida Parcial de Productos Químicos y Medicinales por institución, el nivel del gasto provocado por las compras realizadas en forma directa que corresponden exclusivamente a Productos Químicos, debiendo destacarse que los mismos no alcanzan un peso relativo importante dentro del total de egresos correspondientes a dicha Partida Parcial.

- La información correspondiente a los egresos propios de la partida de Gastos en Personal se concentra por establecimiento, es decir no en forma consolidada, y discriminada en profesionales, técnicos, etc.. Debe recordarse que la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad tiene su propia asignación con su correspondiente clasificación por partida, lo que permitiría ( previa definición de las mismas en asistenciales o no ) una correcta -- clasificación de las erogaciones que hacen a este rubro.

- La información correspondiente a los egresos derivados de la construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de los distintos centros asistenciales deben observarse en la ejecución del gasto de la Secretaria de Obras Públicas de la Municipalidad. ( Dirección de Infraestructura y Edificios).

- Cuando la ejecución de dichas obras sea llevada a cabo por intermedio de terceros, debe examinarse, a fin de realizar un correcto análisis los respectivos contratos celebrados.

AREA: Universidad Nacional de Buenos Aires

SECTORES RELEVADOS:

- Hospital de Clínicas " José de San Martín "
- Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario
- Dirección General de Asuntos Económicos Financieros
- a) Departamento de Contabilidad.

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: En función de las características que presenta el sistema presupuestario vigente, es factible la -- realización de un estudio acorde con el objetivo del presente trabajo a nivel de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: La descomposición de los egresos puede efectuarse de acuerdo al siguiente detalle:
  - Por establecimiento
  - Consolidado
  - Global, para los centros o cátedras financiados por la Universidad
- c) EJECUCION: La información existente puede observarse a cualquiera de los niveles que a continuación se detallan:
  - Comprometido
  - Mandado a pagar
  - Pagadoy la misma puede observarse mensualmente solo para Partidas Principales.
- d) ACCESIBILIDAD: Buena
- e) CALIDAD: Buena

INGRESOS: Se los puede clasificar en:

- Presupuestario: Provenientes del Tesoro Nacional.

- Arancelamiento } Obras Sociales  
  Hospitalario } Mutuales  
                  } Pacientes sin cobertura

- Economías de }  
  Ejercicios an- } Se aplican a los ejerci-  
  teriores      } cios posteriores.

- Arancelamiento } Se asignan directamente a  
  Estudiantil      } actividades estudiantiles,  
                      } es decir no financian egre-  
                      } sos por atención médica.

OTRAS CARACTERISTICAS:

- La existencia de información solo a nivel de Partida Parcial impide la desagregación a un nivel de ejecución inferior, situación esta que afecta al análisis de partidas Parciales como Productos Químicos y Medicinales a fin de determinar el peso relativo de los medicamentos por ejemplo. Esta circunstancia permite inferir la necesidad de trabajar considerando las Ordenes de Provisión emitidas para la atención de las compras y pueden definirse como programadas. Debe mencionarse que existen además, compras realizadas en forma directa por los distintos establecimientos, los que sin embargo no alcanzan a constituir



una erogación muy significativa.

- Con relación a los egresos en concepto de Gasto en Personal, cuya información se obtiene con idéntica característica que para los restantes rubros, podemos clasificarlas de acuerdo a las finalidades con que se asignan, esto es:

- Salud
- Cultura y Educación
- Ciencia y Tecnología

lo anteriormente expresado provoca la existencia de egresos, por ejemplo, profesionales que paralelamente desarrollan una actividad docente, con la prestación normal de sus servicios a la comunidad, que son asignados a la finalidad de cultura y educación impidiendo por ello su observación por establecimiento asistencial. Debe señalarse asimismo que el ejemplo presentado no alcanza a constituir un nivel de egresos importante.

- La distinción de los ingresos en concepto de arancelamiento hospitalario, en los provenientes de Obras Sociales, Mutuales y Pacientes sin cobertura médica, solo es posible a través de información manejada por los establecimientos respectivos, según detalle:

- Hospital de Clinicas " José de San Martín "
- Instituto de Oncología " Angel H. Roffo "
- Instituto de Investigaciones Médicas
- Instituto Modelo de Clínica Médica.

AREA: FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

SUB AREA: Ejercito

SECTORES RELEVADOS:

- COMANDO EN JEFE

- a) Jefatura V Finanzas
- al) Departamento Presupuesto

- COMANDO DE SANIDAD

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: La descomposición del gasto existente alcanza al grado de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: El planeamiento económico-financiero del sector se realiza a través de un sistema de presupuesto por programa, el que contempla las necesidades de fondos a nivel nacional.
- c) EJECUCION: El nivel que alcanza la información existente es el de pagado.
- d) CALIDAD: Regular
- e) ACCESIBILIDAD: - No se obtuvieron seguridades de acceso.

OTRAS CARACTERISTICAS:

La clasificación general de las erogaciones y recurso presenta características similares a las observadas en otras áreas de este Subsistema Oficial, es decir sin identificación de importantes - partidas que podemos denominar sub-parciales, por ejemplo Medicamentos.

NOTA:

A pesar de las dificultades existentes para que la información

a recoger permita cumplir con los objetivos trazados en cuanto al análisis de determinados ítems de gastos, fundamentalmente por el hecho que la allí existente presenta el total de egresos a nivel nacional; es necesario destacar la posibilidad de efectuar el estudio respectivo merced a la gestión que se han comprometido a desarrollar las autoridades entrevistadas.

No obstante debe señalarse que el trabajo sería realizado por el arma a pedido del Consejo Federal de Inversiones no brindando seguridades sobre su realización.

AREA: FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

SUB AREA: Armada Argentina

SECTORES RELEVADOS:

- COMANDO EN JEFE

- División Económica Financiera

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS

- a) APERTURA: La información relacionada a las erogaciones puede observarse a nivel de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA : Existe un sistema de presupuesto por programa, el que concetra las erogaciones a nivel nacional.
- c) EJECUCION: La información existente alcanza al nivel de pagado
- d) CALIDAD: Regular
- e) ACCESIBILIDAD: No se dieron seguridades de acceso.

OTRAS CARACTERISTICAS:

En razón de que la clasificación general de erogaciones y recursos guarda similitud con respecto a las observadas en otras áreas de este subsistema oficial, es decir sin identificación de determinadas partidas sub-parciales, por ejemplo Medicamentos, y considerando la necesidad de superar esta situación es menester trabajar con las rendiciones de fondos efectuadas por los establecimientos, información que se concentra en la Contraloría del Comando en Jefe.

- Se perciben en los establecimientos dependientes de esta Sub-área ingresos en concepto de Arancelamiento Hospitalario, que corresponden a la prestación de servicios a personas que formando el grupo familiar de los afiliados, no se hallan a cargo de los mismos.

Debe señalarse que si bien se ha notado muy buena predisposición de las personas entrevistadas, no se obtuvo seguridades respecto a si brindarían la información.

AREA: Fuerzas Armadas y de Seguridad

SUB AREA: Fuerzas Aerea

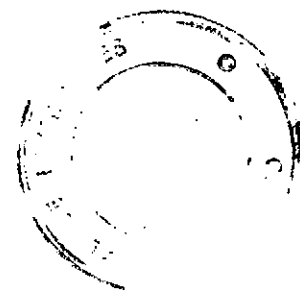
SECTORES RELEVADOS:

- Dirección General de Sanidad

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

a) APERTURA: La desagregación del gasto alcanza al nivel de Partidas Principales y Parciales.



- b) FORMA: Existe un sistema de presupuesto por programa, que concentra los egresos a nivel nacional.
- c) EJECUCION: El nivel alcanzado por la información existente es el de pagado.
- d) CALIDAD: Regular
- e) ACCESIBILIDAD: No se dieron seguridades de acceso.

OTRAS CARACTERISTICAS:

Se observa en la clasificación general de las erogaciones y recursos características similares a las señaladas en otras áreas de este Subsistema Oficial, es decir sin poder establecer el comportamiento real de partidas que podríamos clasificar como Subparciales, por ejemplo Medicamentos.

NOTA: Debe señalarse que las autoridades entrevistadas han destacado la necesidad de que el Consejo Federal de Inversiones formalice su pedido de colaboración al arma a través de una nota que explique los alcances del trabajo a realizar, no dando seguridades sobre su aceptación.

AREA: Fuerzas Armadas y de Seguridad

SUB AREA: Policia Federal

SECORES RELEVADOS

SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS

- Departamento Contaduria

- División Presupuesto

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: La descomposición del gasto existente alcanza al grado de partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: La información existente puede analizarse por:
  - Superintendencia
  - A partir de 1979 se distingue al Hospital Policial Churruca.
- c) EJECUCION: El estado de la información con mayor grado de discriminación alcanza el nivel de mandado a pagar.
- d) CALIDAD: Regular
- e) ACCESIBILIDAD: No accesible

OTRAS CARACTERISTICAS:

La clasificación general de las erogaciones presenta características similares a las observadas en otras áreas de este sistema oficial, es decir sin identificación de importantes partidas que podemos denominar subparciales, ejemplo Medicamentos

NOTA: Debe tenerse especialmente en cuenta que las causas invocadas para no brindar información son "razones de seguridad".

PARTIDA PRINCIPAL

PARTIDA PARCIAL

PARTIDA SUB - PARCIAL

BIENES DE CONSUMO

- Alimentos y Productos Agropecuarios
- Productos de la minería, petróleo y sus derivados
- Textiles y confecciones
- Madera, corcho y sus manufacturas
- Productos químicos y medicinales
- Explosivos y municiones
- Cueros, plásticos, cauchos y sus manufacturas.
- Piedras, vidrio y cerámica
- Metales comunes y sus manufacturas
- Otros Bienes de consumo

- Fósforos
- Productos Químicos Inorgánicos
- Productos Químicos Orgánicos
- Productos farmacéuticos y medicinales.
- Abonos y fertilizantes
- Insecticidas
- Extractos, curtientes y tintoreros.
- Barnices y Pinturas
- Jabón y Productos orgánicos
- Tensioactivos.

### 3. SUBSISTEMA PRIVADO DE ATENCION MEDICA

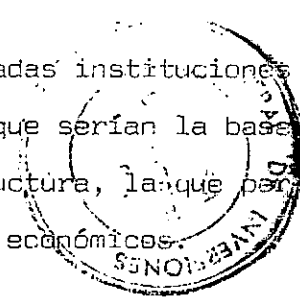
El mismo comprende el 69% de los establecimientos asistenciales, el 32,3% de las camas disponibles, el 63,2% de los egresos y el 30,5% de las consultas. Cabe aclarar que los datos precedentes no incluyen los consultorios unipersonales.

Es importante señalar que a pesar de los esfuerzos realizados en la búsqueda de información que permitiera cumplir con el objetivo del trabajo, no fue posible acceder a la misma por las siguientes razones:

- a) Las Asociaciones que aglutinan a las entidades privadas no poseen información ( consolidada o no ) de los establecimientos que la integran.
- b) Los anteriores requerimientos de información realizados por el Consejo Federal de Inversiones a través de las Asociaciones a los establecimientos integrantes de las mismas han fracasado.
- c) La Asociación de Hospitales de la Comunidad de Buenos Aires solo requeriría información a sus asociados si el pedido fuera realizado directamente por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

De lo anteriormente expresado surge la imposibilidad de lograr el objetivo del trabajo, por lo que surgió la necesidad de intentar otras vías de análisis que pudieran superar las dificultades señaladas.

Es por ello que se trato de verificar si determinadas instituciones privadas brindarían apoyo para la realización de estudios de costos que serían la base para inferir la totalidad del Gasto del Subsistema privado y su estructura, la que permitiría medir las transferencias de este subsistema a otros sectores económicos.

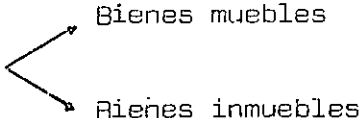




No obstante, no se pudo obtener seguridades sobre si accederían a lo solicitado, razón por lo cual podrían ser reemplazados por establecimientos pertenecientes a Obras Sociales o al sector oficial con la consiguiente pérdida de consistencia en la metodología.

3.1. PROPUESTA ALTERNATIVA:

- a) Seleccionar establecimientos con diferentes grados de complejidad que sean representativo del total del Subsistema privado.
- b) Obtener información de la estructura de costos de los establecimientos representantes de cada grado de complejidad que se diferencia, resumiendo los costos promedio a egresos y consultas.
- c) Tomar del Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud la producción de los establecimientos privados, previa clasificación de los mismos en complejidades similares a las que se obtuvieron los costos.
- d) Determinar el monto total del gasto estimado del Sub-sistema privado, y la estructura del mismo con la siguiente apertura:

- Medicamentos
- Alimentos
- Personal
- Amortizaciones 
  - Bienes muebles
  - Bienes inmuebles
- Otros Gastos

A fin de poder determinar el gasto en medicamentos ambulatorios, tanto de venta libre o bajo receta de las personas, sin cobertura en este rubro, se lo estimaría en base a la información que posee la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales.

LIMITACIONES DE LA PROPUESTA:

- a) El costo promedio no tendría en cuenta los diferentes grados de eficiencia de los establecimientos.
- b) No tiene en cuenta las utilidades, si bien las mismas podrían ser estimadas.
- c) No permite identificar y por ende corroborar las transferencias de los Subsistemas oficial y de Obra Social al privado.
- d) No detecta los gastos que realizó la población en los consultorios unipersonales.
- e) Los datos obtenidos solo podrían aplicarse para su comparación a los años 1979 y 1980 ( Unicos datos de Producción existente en el Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud ).
- f) No hay seguridades sobre la veracidad de los datos de producción remitidos por las instituciones privadas al Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud.

3.2. ENTIDADES RELEVADAS

Subsistema Privado

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECTOR RELEVADO:

- Gerencia

CARACTERISTICAS:

La significación que alcanza el área bajo análisis viene dada por nuclear 116 establecimientos asistenciales con una oferta aproximada de 6.000 camas disponibles en la Capital Federal, lo que representa un 23% aproximadamente de la oferta total y el 70% del sector privado. Esta Asociación no cuenta con información bajo ninguna forma (consolidada o no ) de los establecimientos que la integran.

NOTA:

El funcionario entrevistado destacó la conveniencia de remitir a esa Asociación solicitud formal por parte del Consejo Federal de Inversiones de los requerimientos informativos que permitan alcanzar los objetivos que se persiguen, se informó que el día 7.12.1979 el Consejo Federal de Inversiones envió Nota nº 51.306 solicitando información de sus integrantes, sin que se haya logrado ninguna respuesta hasta la fecha, por lo que el funcionario entrevistado no era optimista sobre los resultados de una nueva solicitud.

SANATORIO GUEMES

SECTOR RELEVADO:

- Departamento de Contabilidad

CARACTERISTICAS:

La institución visitada alcanza gran significación, pues su oferta de

camas, aproximadamente 700, representa algo más del 10% del total que se agrupa en la Asociación de Clínicas y Sanatorios de la Ciudad de Buenos Aires. A pesar de ello, no existe, a través de la registración contable utilizada posibilidad de obtener información con un máximo de desagregación, lo que sería deseable para el objetivo del presente trabajo. No obstante ello, y en razón de lo señalado por el funcionario entrevistado, se remitió a la Dirección del Sanatorio la solicitud formal de los requerimientos informativos que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Debe señalarse que, si bien existe cierta concentración en la información contable, ello no impediría el análisis de los principales ítems de gastos.

Asimismo se le requirió sobre la factibilidad de que dicha institución permitiera realizar un estudio de costo global enfocado al objetivo del trabajo, contestando que en caso de accederse al estudio, lo realizaría la institución de acuerdo a los requerimientos que se le hicieran y siempre que no resulte demasiado complejo.

#### SANATORIO SAN CRISTOBAL

El funcionario entrevistado destacó la conveniencia del envío de una Nota del Consejo Federal de Inversiones solicitando información que permitiera realizar un estudio de costos a fin de poderlo tratar en reunión de directorio.

#### ASOCIACION DE HOSPITALES DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

##### NOTA:

Es importante señalar que el pedido de información a dicha Asociación fue tratado en la Asamblea Ordinaria de sus miembros del día 4 de Junio del corriente año, resolviéndose que no se brindaría información si no era a requerimiento directo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

HOSPITAL FRANCES

SECTORES RELEVADOS

- Asesoría

CARACTERISTICAS:

El análisis de la información a la que se tuvo acceso ( Balance del período julio/79 - junio/80 ) permite observar:

- Buena calidad y consistencia
- Desagregación en ítems de gastos, que permite alcanzar el objetivo del presente trabajo.

lo que junto a la accesibilidad que la misma presenta posibilitaría un completo análisis de esta institución.

NOTA:

Debe observarse que, de acuerdo a lo señalado en el informe correspondiente a la Asociación de Hospitales de la Comunidad, se ha limitado la utilización de esta fuente de información.

HOSPITAL ALEMAN

El funcionario entrevistado destacó la conveniencia de tomar contacto con la entidad que los nuclea, Asociación de Hospitales de la Comunidad, a efectos de solicitarle la información necesaria para el logro de los objetivos que pretende alcanzar el presente trabajo, pudiendo observarse en la información referente a la Asociación que nos ocupa el resultado de dicha gestión.

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL - A.L.P.I. -

AREA RELEVADA:

- Dirección Administrativa

CARACTERISTICAS:

En función del análisis realizado de la Memoria y Balance correspondiente al período julio/79 - junio/80, es factible destacar:

- calidad y consistencia de la información observada
- adecuada desagregación por ítems de gastos, posibilitando de esta forma el logro de los objetivos perseguidos;

si consideramos además la excelente predisposición demostrada por el funcionario entrevistado con relación a la obtención de información correspondiente a un período de cinco (5) años, es necesario concluir señalando la posibilidad concreta de efectuar con un buen nivel de calidad el análisis completo de la institución que nos ocupa.

CAMARA ARGENTINA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES - C.A.E.M.E. -

SECTOR RELEVADO:

- Departamento de Estudios Económicos

INFORMACION EXISTENTE:

El relevamiento efectuado permitió constatar que posee información estimada de las ventas directas realizadas por los laboratorios en Capital Federal discriminada por:

- Farmacias privadas
- Droguerías
- Cooperativas de farmacia
- Mutuales y Obras Sociales
- Clinicas y Sanatorios
- Instituciones Públicas

CALIDAD: Regular

ACCESIBILIDAD: Buena

NOTA: Debe aclararse que la información existente es a precio de venta de los laboratorios, por lo que se debe realizar los ajustes necesarios a fin de obtener los datos a precio de venta al público.

Asimismo se señala que según informe dicha Cámara sus datos comprenden el 93% de las ventas en el país.

Por último, es importante destacar que las ventas totales efectuadas por los laboratorios en Capital Federal, no corresponden al consumo real que se efectuó en la mencionada ciudad.

Lo anteriormente expresado se fundamenta en el hecho de que las droguerías abastecen determinadas localidades del interior del país.

CAMARA DE FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS - PROQUIFARMA -

SECTOR RELEVADO:

- Gerencia

NOTA: No poseen información que cumpla con los objetivos del trabajo.

C.I.L.F.A.

SECTOR RELEVADO:

- Gerencia

NOTA: Posee idéntica información a la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales.



CAMARA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE FABRICACION ARGENTINA - CAEHFA -

La Cámara visitada, que núcleo a 32 establecimientos dedicados a la actividad, no posee información, ya sea a nivel consolidado o en forma individual, que permita alcanzar el objetivo perseguido en el presente trabajo.

Asimismo, el funcionario entrevistado manifestó que, en función del irregular momento por el que atraviesa esta actividad es improbable garantizar la predisposición de sus miembros para acceder al requerimiento informativo solicitado; todo ello sin perjuicio de incluir la petición en el temario de la próxima reunión de Comisión Directiva de la C.A.E.H.F.A.

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES - C.A.M. -

No fue posible conseguir entrevista con funcionarios de la misma.

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL: I.N.A.M. -

No fue posible conseguir entrevista con funcionarios del mismo.

ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y DIRECCION - A.P.S. -

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS - O.S.D.E. -

Por ser obras sociales que se rigen por la Ley Nº 22.269 no comprenden el ámbito de estudio encomendado al suscripto.

CATASTRO NACIONAL DE RECURSOS Y SERVICIOS PARA LA SALUD

Pudo establecerse que durante 1981 se publicarían las tablas correspondientes a 1980.

4. CONSIDERACIONES FINALES:

En base a todo lo anteriormente expresado se concluye que el objetivo del trabajo para un período de cinco (5) años solo sería factible para el subsistema oficial de Atención Médica con las siguientes limitaciones:

- No incluiría a las Fuerzas Armadas y de Seguridad
- No identificaría, de acuerdo a su nivel de apertura transfe--  
rencias a importantes sectores económicos.

No obstante y a fin de poder integrar una propuesta que incluya a los dos subsistemas, siempre y cuando se asuman las limitaciones señaladas en las propuestas de análisis de los mismos, se sugiere en primer instancia probar la consistencia de la metodología propuesta para el subsistema privado en un área del subsistema oficial.

De resultar satisfactoria la experiencia se podría aplicar la misma al subsistema privado y al área Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Cabe aclarar que el estudio solo abarcaría el año 1979 ya que los únicos datos de producción publicados por el Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud corresponden a dicho período.

Por último se señala que la prueba de la metodología implicaría la afectación de cuatro (4) personas durante tres (3) meses.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981.

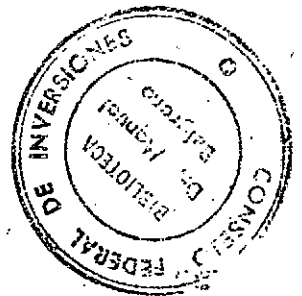
Señor Director General del  
Consejo Federal de Inversiones  
Coronel (R) Carlos Benito Pajarín  
S /

EXPEDIENTE N°	_____
Agregado N°	_____
69250	15 ABR 1981
	REGHA

Se eleva a su consideración cuatro (4) ejemplares del Informe de Avance del "Estudio de prefactibilidad para medir las transferencias de fondos entre los subsistemas de salud y de estos a otros sectores económicos", de 17 fs.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

  
Lic. Ricardo Vecchio



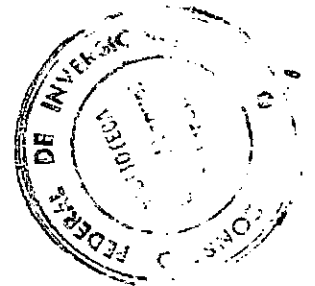
26184

CATALOGADO

INFORME DE AVANCE

" Estudio de prefactibilidad para medir las transferencias de fondos  
entre los subsistemas de salud y de estos a otros sectores económi-  
cos"

Lic. Ricardo Vecchio



O  
M.411  
V15  
I

INTRODUCCION:

En virtud del objetivo a alcanzar en el presente trabajo se procedió a distinguir tres sub-sistemas de atención médica a saber:

- Sub-sistema oficial
- Sub-sistema privado
- Sub-sistema de Obras Sociales

Los dos primeros corresponden al ámbito de estudio encomendado al suscripto, de los cuales en esta etapa se efectuó el relevamiento del Sub-sistema Oficial de Atención Médica, que comprende el 19,6% de los establecimientos asistenciales, el 58,1% de las camas disponibles, el 27,8% de los egresos y el 41,5% de las consultas de Capital Federal.\*

El mencionado sub-sistema abarca las siguientes áreas:

- Ex-Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.
- Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Fuerzas Armadas y de Seguridad

Como puede observarse una de las características de este sub-sistema es su atomización, más aún si se considera que dentro del área --- " Fuerzas Armadas y de Seguridad " no existe información consolidada a ese nivel sino por Fuerza.

Cabe aclarar que resta relevar de esta área la Fuerza Aérea y la Policía Federal.

No obstante se infiere que a pesar de existir algunas dificultades, sería posible medir las transferencias de fondos, en lo que hace a este sub-sistema en el período 1976-1980, a niveles de partidas principales y parciales para los egresos, que responda a la siguiente apertura:

- EGRESOS {
  - Productos Químicos y Medicinales
  - Equipamiento
  - Alimentos y Productos Agropecuarios
  - Personal
  - Conservación
  - Construcción
  - Compra bienes inmuebles
  - Prestaciones médicos de terceros
  - Otros Gastos

y la que a continuación se detalla para los ingresos:

- INGRESOS {
  - Por Prestaciones Médicas
    - Pacientes con cobertura médica {
      - Afiliados Directos.
      - Obras Sociales
      - Otros
    - Pacientes sin cobertura médica
  - Otros Ingresos

Asimismo si se pretendiera realizar el trabajo a nivel de partidas Sub-parciales ( Ver Anexo I ) sería necesario analizar la documentación respaldatoria de las registraciones, hecho que incrementaría sustancialmente la complejidad de la tarea a efectuar.

A continuación se desarrolla en detalle el relevamiento realizado en las áreas, sub-áreas y sectores que componen el sub-sistema oficial de Atención Médica.

AREA: Ex- Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.

SECTORES RELEVADOS:

- Dirección de Administración
  - a) Departamento de Presupuesto
  - b) Departamento de Contabilidad Central

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: El relevamiento efectuado permite observar la existencia de información a nivel de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: Se ha observado que la descomposición de los egresos puede realizarse de acuerdo a la siguiente manera:
  - Por centro asistencial
  - Consolidado
- c) EJECUCION:

El estado de la información existente alcanza al nivel de mandado a pagar, en razón de la falta de oportunidad en la recepción de las respectivas rendiciones de fondos correspondientes a los distintos establecimientos de su órbita. Esta situación provoca la necesidad de análisis de los registros auxiliares (contabilidad paralela) que son oficiales y rubricados, encontrándose allí información para todos los

ítems de gastos, clasificados a su vez en Administración Central y responsables. Esta fuente de información es llevada a partir del año 1977.

- d) CALIDAD: Buena
- e) ACCESIBILIDAD: Factible

INGRESOS:

Se los puede clasificar, de acuerdo a su origen en:

- Provenientes del Tesoro Nacional
- I.N.O.S.
- Remanentes de Ejercicios anteriores
- Explotación de juegos de azar.
- Recursos propios.
- Arancelamiento.

A efectos del presente trabajo solo los provenientes de la última fuente son objeto de análisis.

- a) FORMA: Puede observarse esta información a nivel de:
  - Establecimiento
  - Consolidado
- b) CALIDAD: Buena
- c) ACCESIBILIDAD: Factible

OTRAS CARACTERISTICAS:

- En razón de que la desagregación de la información existente solo alcanza al nivel de Partida Parcial, provocando de



esta forma inconvenientes en la determinación del nivel de egresos propios de importantes partidas que podríamos denominar como sub-parciales, ejemplo Medicamentos, es necesario el relevamiento de asientos contables, de donde la registración analítica allí efectuada permite determinar el egreso correspondiente, existiendo asimismo la posibilidad de análisis de ficheros de proveedores.

- La información correspondiente a los egresos propios de la Partida de Gastos en Personal se puede obtener:

- Por programa

- A través de los servicios responsables,

en el lro. de los casos se trata de información a nivel nacional, la que no presenta ninguna distribución geográfica o regional que se adapte a los objetivos perseguidos. Con relación a la obtención por parte de los servicios responsables, la misma es factible por cuanto los establecimientos ofician de agentes pagadores de una asignación de fondos sujeta a la rendición de cuentas posterior.

La dificultad radica en que a través de esta última información se reflejarían, de acuerdo a lo expresado por los funcionarios entrevistados, aproximadamente un 85% del gasto total en este rubro, ya que existen egresos que son directamente atendidos por la Administración Central, sin que tengan los mismos una asignación por establecimiento.

AREA: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

SECTORES RELEVADOS:

- Secretaría de Salud Pública
  - a) Dirección de Programación y Control.
  - b) Dirección de Logística
    - bl) Departamento Financiero
- Dirección de Finanzas
  - a) Departamento Presupuesto
- Contaduría General
  - a) Dirección de Contabilidad de Presupuesto.

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: La descomposición de los egresos atendidos puede observarse al grado de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA : La información existente puede analizarse:
  - Por establecimiento asistencial.
  - En forma consolidada.
- c) EJECUCION:

El estado de la información alcanza al nivel de pagado, pudiendo observarse la misma en forma acumulada mensual.
- d) CALIDAD: Buena
- e) ACCESIBILIDAD: Buena

INGRESOS:

Se los puede clasificar de acuerdo a su origen en:

<u>Presupuestarios</u>	}	Concentrados a través de Rentas Generales.	
<u>Ingresos por arancelamiento</u>		}	Pacientes con cobertura médica
			Pacientes sin cobertura médica

Contratos de Capitalación  
o Cartera Fija

Con relación a los ingresos por arancelamiento cabe señalar que la información puede obtenerse por establecimiento asistencial, existiendo alguna dificultad con su obtención en forma consolidada.

OTRAS CARACTERISTICAS:

En función de que la apertura vigente solo permite observar información a nivel de Partidas Parciales, circunstancia esta que merece una especial atención cuando se intenta analizar correctamente las transferencias de fondos que correspondan en forma exclusiva a la adquisición de productos Medicinales, y en razón de la composición de la Partida Principal Bienes de Consumo ( Ver Anexo I ) debe realizarse la observación de las Ordenes de Compra realizadas por la Dirección de Suministros (durante un lapso de tiempo que permita inferir correctamente para el período a analizar, 5 años) que correspondan a las que ya podemos denominar programadas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

- En las Partidas Parciales de Alimentos y Productos Agropecuarios y Productos Químicos y Medicinales no existe mayor información por Centro Asistencial, pues se manejan a través de una partida global correspondiente a la Dirección de Suministros; la que concentra la adquisición de dichos elementos.

No obstante puede observarse en la Partida Parcial de Productos Químicos y Medicinales por institución, el nivel del gasto provocado por las compras realizadas en forma directa que corresponden exclusivamente a Productos Químicos, debiendo destacarse que los mismos no alcanzan un peso relativo importante dentro del total de egresos correspondientes a dicha Partida Parcial.

- La información correspondiente a los egresos propios de la partida de Gastos en Personal se concentra por establecimiento, es decir no en forma consolidada, y discriminada en profesionales, técnicos, etc.. Debe recordarse que la ex-Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad tiene su propia asignación con su correspondiente clasificación por partida, lo que permitiría (previa definición de las mismas en asistenciales o no) una correcta identificación de las erogaciones que hacen a este rubro.

- La información correspondiente a los egresos derivados de la construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de los distintos centros asistenciales deben observarse en la ejecución del gasto de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad. (Dirección de Infraestructura y Edificios)

Quando la ejecución de dichas obras sea llevada a cabo por intermedio de terceros, debe examinarse, a fin de realizar un correcto análisis los respectivos contratos celebrados.

AREA: Universidad Nacional de Buenos Aires

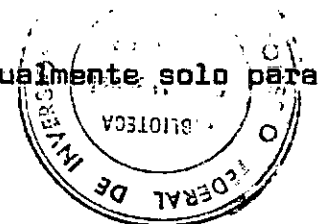
SECTORES RELEVADOS:

- Hospital de Clinicas " José de San Matín "
- Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario
- Dirección General de Asuntos Económicos Financieros
  - a) Departamento de Contabilidad

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: En función de las características que presenta el sistema presupuestario vigente, es factible la realización de un estudio acorde con el objetivo del presente trabajo a nivel de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: La descomposición de los egresos puede efectuarse de acuerdo al siguiente detalle:
  - Por establecimiento
  - Consolidado
  - Global, para los centros o cátedras financiados por la Universidad.
- c) EJECUCION: La información existente puede observarse a cualquiera de los niveles que a continuación se detallan:
  - Comprometido
  - Mandado a pagar
  - Pagadoy la misma puede observarse mensualmente solo para Partidas Principales.



d) ACCESIBILIDAD: Buena

e) CALIDAD: Buena

INGRESOS: Se los puede clasificar en:

- Presupuestarios: Provenientes del Tesoro Nacional

- Arancelamiento } Obras Sociales  
    Hospitalario } Mutuales  
                          } Pacientes sin cobertura

- Economías de }  
    Ejercicios an- } Se aplican a los ejerci-  
    teriores        } cios posteriores.

- Arancelamiento } Se asignan directamente a  
    Estudiantil    } actividades estudiantiles,  
                          } es decir no financian egre-  
                          } sos por atención médica.

OTRAS CARACTERISTICAS:

- La existencia de información solo a nivel de Partida Parcial impide la desagregación a un nivel de ejecución inferior situación esta que afecta el análisis de partidas Parciales como Productos Químicos y Medicinales a fin de determinar el peso relativo de los medicamentos por ejemplo. Esta circunstancia permite inferir la necesidad de trabajar considerando las Ordenes de Provisión emitidas para la atención de las compras y pueden definirse como programadas. Debe mencionarse que -- existen además, compras realizadas en forma directa por los distintos establecimientos, lo que sin embargo no alcanzan a

constituir una erogación muy significativa.

- Con relación a los egresos en concepto de Gasto en Personal, cuya información se obtiene con idénticas características que para los restantes rubros, podemos clasificarlas de acuerdo a las finalidades con que se asignan, esto es:

- Salud
- Cultura y Educación
- Ciencia y Tecnología

lo anteriormente expresado provoca la existencia de egresos, por ejemplo, profesionales que paralelamente desarrollan una actividad docente, con la prestación normal de sus servicios a la comunidad, que son asignados a la finalidad de cultura y educación, impidiendo por ello su observación por establecimiento asistencial. Debe señalarse asimismo que el ejemplo presentado no alcanza a constituir un nivel de egresos importante.

- La distinción de los ingresos en concepto de arancelamiento hospitalario, en los provenientes de Obras Sociales, Mutuales y Pacientes sin cobertura médica, solo es posible a través de información manejada por los establecimientos respectivos, según detalle:

- Hospital de Clínicas " José de San Martín "
- Instituto de Oncología " Angel H. Roffo "
- Instituto de Investigaciones Médicas
- Instituto Modelo de Clínica Médica

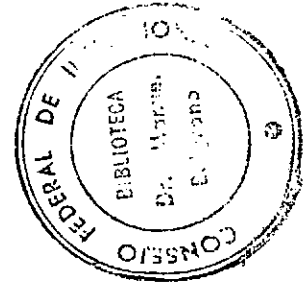


AREA: FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

SUB AREA: Ejercito

SECTORES RELEVADOS:

- COMANDO EN JEFE
  - A) Jefatura y Finanzas
  - A1) Departamento Presupuesto
- COMANDO DE SANIDAD



INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS:

- a) APERTURA: La descomposición del gasto existente alcanza al grado de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: El planeamiento económico-financiero del sector se realiza a través de un sistema de presupuesto por programa, el que contempla las necesidades de fondos a nivel nacional.
- c) EJECUCION: El nivel que alcanza la información existente es el de pagado.
- d) CALIDAD: Buena
- e) ACCESIBILIDAD: Buena

OTRAS CARACTERISTICAS:

La clasificación general de las erogaciones y recursos presenta características similares a las observadas en otras áreas de este Subsistema Oficial, es decir sin identificación de importantes partidas que podamos denominar sub-parciales, por ejemplo Medicamentos.

NOTA:

A pesar de las dificultades existentes para que la información

a recoger permita cumplir con los objetivos trazados en cuanto al análisis de determinados items de gastos, fundamentalmente por el hecho que la allí existente presenta el total de egresos a nivel nacional; es necesario destacar la posibilidad de efectuar el estudio respectivo merced a la gestión que se han comprometido a desarrollar las autoridades entrevistadas.

No obstante debe señalarse que el trabajo sería realizado por el arma a pedido del Consejo Federal de Inversiones.

AREA: FUERZAS ARMADAS y DE SEGURIDAD

SUB-AREA: Armada Argentina

SECTORES RELEVADOS:

- COMANDO EN JEFE

- División Económica Financiera

INFORMACION EXISTENTE:

EGRESOS

- a) APERTURA: La información relacionada a las erogaciones puede observarse a nivel de Partidas Principales y Parciales.
- b) FORMA: Existe un sistema de presupuesto por programa, el que concentra las erogaciones a nivel nacional.
- c) EJECUCION: La información existente alcanza al nivel de pagado.
- d) CALIDAD: Buena
- e) ACCESIBILIDAD: Posible

OTRAS CARACTERISTICAS:

En razón de que la clasificación general de erogaciones y recursos guarda similitud con respecto a las observadas en otras áreas de este subsistema oficial, es decir sin identificación de determinadas partidas sub-parciales, por ejemplo Medicamentos, y considerando la necesidad de superar esta situación es menester trabajar con las rendiciones de fondos efectuados por los establecimientos, información que se concentra en la Contraloría del Comando en Jefe.

- Se perciben en los establecimientos dependientes de esta Sub-área ingresos en concepto de Arancelamiento Hospitalario, que corresponden a la prestación de servicios a personas que for-

mando el grupo familiar de los afiliados, no se hallan a cargo de los mismos.

Debe señalarse que si bien se ha notado muy buena predisposición de las personas entrevistadas, no se obtuvo seguridades respecto a si brindarían la información.

ANEXO I

RARTIDA PRINCIPAL

- Alimentos y Productos Agropecuarios
- Productos de la minería, petróleo y sus derivados.
- Textiles y confecciones
- Madera, corcho y sus manufacturas
- Papel, cartón e impresos
- Productos químicos y medicinales
- Explosivos y municiones
- Cueros, plásticos, cauchos y sus manufacturas.
- Piedras, vidrio y cerámica.
- Metales comunes y sus manufacturas
- Otros Bienes de consumo

PARTIDA SUB-PARCIAL

- Fósforos
- Productos Químicos Inorgánicos
- Productos Químicos Orgánicos
- Productos farmacéuticos y medicinales.
- Abonos y fertilizantes.
- Insecticidas
- Extractos, curtientes y tintoreros.
- Barnices y Pinturas
- Jabón y Productos orgánicos
- Tensioactivos.

BIENES DE CONSUMO